



Ajuntament de Benicàssim

Expte. 19204/2022

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL QUE HA DE BAREMAR EL CONCURSO POR TURNO LIBRE DENTRO DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN RELATIVO A LA PROVISIÓN DE TRECE PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A

I. CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL

En Benicasim, siendo el día **11 de diciembre de 2023**, a las 9 horas en la Casa de Cultura municipal se constituye el tribunal que ha de presidir el concurso para la provisión en propiedad de trece puestos de Auxiliar Administrativo/a, según las bases específicas publicadas en el BOP nº 156 de fecha 29 de diciembre de 2022 aprobadas por Decreto de la Alcaldía n.º 2022-4054 de fecha 23 de diciembre de 2022, y las bases generales publicadas en el BOP nº 151, de 17 de diciembre de 2022, integrándose de la siguiente forma:

Presidenta: María Dolores Tárrega Queral

Vocales: Olga Llorens Llorens
María Elvira Puñet Aznar
José Luis Bucero Llopis

Secretario: David Mateu Bellés

También asiste en calidad de oyente D^a. Eva Pallares Santamaría, vocal suplente, abandonando la sesión a las 10:15 horas.

II.- BAREMACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CONCURSO.

Antes de iniciar la baremación el Tribunal constata que hay una discrepancia entre lo establecido en el punto 9.1 de las Bases Generales que han de regir los procedimientos de estabilización y el punto 8.1 de las Bases específicas para la provisión de 13 plazas de Auxiliar Administrativo/a, la cual supone una diferencia a la hora de valorar la experiencia de los aspirantes.

A la vista de esta situación, se inicia la baremación de los méritos excepto los relativos al apartado de la experiencia.

La baremación se inicia siguiendo el orden alfabético del primer apellido y empezando por aquellos aspirantes cuyo apellido comienza por la letra "Y" de conformidad con la resolución de 8 de junio de 2023 de la conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública.

Finaliza la sesión a las 14:15h

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Benicàssim, en fecha al margen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



